



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **19216**

Antecedente :

Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **24 OCT 2025**

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°2 **"APOYO EMERGENCIAS SOCIALES"**, Beneficio N°9 **"Medicamentos por enfermedad catastrófica o de alto costo"**, del reglamento N°308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora **LEONTINA EL GUETA NABEA**, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°7.178, fecha 23/10/2025, obligación presupuestaria para adquisición de medicamentos.

Se anexa cotización por un monto de \$127.950.- (IVA Incluido), de **FARMACIA & INVERSIONES MARVIC LIMITADA**, RUT N° 77.446.636-3, -Avenida Manuel Montt N°686 Local 2 - Providencia, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales


VALENTINA MONTE VALENZUELA
ASISTENTE SOCIAL


CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/RMV/mpa

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social